

INMIGRACIÓN, XENOFOBIA Y NACIÓN: EL CASO DOMINICANO¹
*Immigration, Xenophobia and Nation:
the Case of Dominican Republic*

Domingo LILÓN*

Fecha de recepción: abril del 2010

Fecha de aceptación y versión final: octubre del 2010

RESUMEN: El ensayo analiza la política migratoria dominicana durante la dictadura (1930-1961) de Rafael Leónidas Trujillo Molina en la República Dominicana, política cuyos orígenes se relacionan con la masacre de haitianos en octubre de 1937 y cuya finalidad era la de recomponer su mala imagen ante la opinión pública internacional. Los acontecimientos europeos de la época, la Guerra Civil española, las persecuciones contra los judíos, contribuirían a esta política. A pesar del carácter “humanitario” de esa política migratoria del dictador dominicano, del deseo de promover el desarrollo agropecuario e industrial de la República Dominicana, la misma revestía un acentuado carácter racista y xenófobo.

Palabras clave: política migratoria, emigración, xenofobia, racismo, República Dominicana.

ABSTRACT: The essay analyzes the Dominican immigration policy during the dictatorship of Rafael Leónidas Trujillo Molina in the Dominican Republic (1930-1961), a policy whose origins are related to the massacre of Haitians in October 1937 and whose purpose was to rebuild his tarnished image before the international public opinion. The European events of the era such as the Spanish Civil War, the persecution of the Jews would contribute to this policy. But despite the “humanitarian” immigration policy of the Dominican dictator and his desire to promote agricultural and industrial development of the Dominican Republic, his policy was pronouncedly racist and xenophobic.

Keywords: migration policy, migration, xenophobia, racism, Dominican Republic.

I. LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN DOMINICANA: INDEPENDENCIA
Y ANTIHAITIANISMO

“(…) no somos blancos de pura raza, pero jamás soportaremos ser gobernados por negros”². En este postulado de Buenaventura Báez (1812-1884), el Caudillo del Sur, político, hombre de Estado dominicano conservador, proteccionista, quien

¹ El siguiente ensayo se ha realizado dentro del marco de las actividades del Grupo de Investigación Hungría, Europa e Iberoamérica de la Academia Húngara de Ciencias y la Universidad de Pécs (MTA – PTE Magyarorszá, Európa és Ibero-Amerika Kutatócsoport).

* Prof. Dr. Domingo Lilón – Profesor titular e investigador de la Universidad de Pécs.

² Sang, Mu-Kien A., *Buenaventura Báez. El Caudillo del Sur (1844-1878)*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, 1991, p. 53.

ocupara el poder en cinco ocasiones (1849-1853, 1856-1857, 1865-1866, 1868-1873, 1876-1878), se encierra parte de la esencia de la llamada “dominicanidad” cuya mayor característica, hasta el día de hoy, es el profundo “antihaitianismo”. Báez, al igual que otros políticos y gobernantes dominicanos, por ejemplo, el dictador Rafael L. Trujillo Molina era mulato.

El antihaitianismo dominicano tiene su fuente en diferentes aspectos: geográficos, económicos, políticos, sociales, culturales, etc. Pero el de mayor peso es el histórico: la República Dominicana, a diferencia de la mayoría de las repúblicas latinoamericanas, se constituyó como entidad política no en su lucha contra Madrid, sino contra Port-au-Prince. A saber, tras el Tratado de Basilea, firmado en 1795, el llamado Santo Domingo español, junto al Saint Domingue, y ambos La Hispaniola, pasa a ser posesión de Francia. En 1804, cuando triunfa la revolución haitiana y se constituye la República de Haití – la primera república latinoamericana, la nueva república extiende su jurisdicción a todo el territorio de La Hispaniola, haciéndolo efectivo en el Santo Domingo español en el periodo 1822-1844. Hasta el 27 de febrero de 1844 precisamente, cuando se proclama la República Dominicana.

Al igual que en la mayoría de los nuevos Estados de América Latina, la proclamación de la República Dominicana no conllevó a la formación de una identidad nacional, a una “dominicanidad”, sino que este proyecto de creación nacional y cultural se iría desarrollando con la nueva república. Y en esto jugó un importante papel el temor a una nueva “ocupación” proclamada por la nueva élite gobernante. De allí el antihaitianismo.

Este antihaitianismo tenía, por un lado, un fuerte elemento político, por cuanto para la mayoría de los políticos conservadores de la época posterior a la formación de la República Dominicana, y Báez era su gran representante, el principal peligro para la recién fundada república lo constituía Haití. De allí las continuas intenciones de anexión del territorio dominicano a alguna potencia: “Anexión significará salvación, porque obligará a Haití a respetar los derechos de los dominicanos”³. Por otro, el antihaitianismo de Báez tenía un fuerte elemento

subjetivo, sustentado en la posición racista de los caudillos de la época. Esto así, porque la clase dominante dominicana, aunque no era absolutamente blanca, se había conformado en base a los modelos ideológicos y culturales de las potencias imperialistas europeas, en especial de España, por lo que esta clase reivindicaba siempre su origen europeo y su ascendencia hispánica⁴.

Años más tarde, en 1954, durante una visita que realizara el dictador dominicano, generalísimo Rafael L. Trujillo Molina al otro generalísimo hispano, Francisco Franco, el primero dijo lo siguiente:

³ Ibidem, p. 52.

⁴ Ibidem, p. 53.

No es la primera vez que la República Dominicana es honrada en España, tierra en que la hidalguía es desbordada con la generosidad del agua de los grandes ríos que llenan la tierra en abundancia, pero en ninguna ocasión como ésta, el honor dispensado a un ciudadano de América, es decir, *a un español de allende la mar* [cursivas mías – D. L.] ha sido recibido con emoción más honda. Es que en ésta oportunidad el sentimiento ya de por sí abrumador de la honra recibida se une a la conciencia que tengo de que mi patria, que fue (sic) la primogénita de las provincias ultramarinas de España, la raíz de la América de la hispanidad, el suelo escogido para servir en aquella historia de principal escenario a la tradición y epopeya de las conquistas y de la colonización del Nuevo Mundo es uno de los pueblos hispanoamericanos donde mejor se conservan las tradiciones y los ideales que han servido de base a través de los siglos a la imperecedera amistad de nuestra raza⁵.

II. EL ANTIHAITIANISMO DOMINICANO DURANTE LA ERA DE TRUJILLO (1930-1961)

Dada la limitación del ensayo y la amplitud del tema, aquí destacaremos solamente lo que consideramos la mayor expresión del antihaitianismo dominicano durante toda su historia y que tuvo lugar durante la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina: el genocidio de haitianos de 1937.

Al igual que en el siglo XIX, en el pasado siglo XX el antihaitianismo dominicano se sustentaba en la misma base subjetiva del origen hispano y europeo de los dominicanos – en contraste con el origen africano de Haití – y en un fundamento objetivo, esta vez, el eterno problema fronterizo⁶.

La política antihaitianista dominicana durante Trujillo se agravaba por la ausencia de una línea demarcatoria fronteriza dominico-haitiana. De allí la constante penetración de ciudadanos haitianos a territorio dominicano, debido no sólo al tradicional intercambio comercial fronterizo, sino a otras causas como la alta tasa demográfica haitiana y su mayor pobreza con respecto a la República Dominicana.

Antes del genocidio de 1937, los presidentes dominicano y haitiano, Trujillo y Vincent, habían tenido varios encuentros con la finalidad de resolver la cuestión de la frontera, trayendo como resultado la firma del Protocolo de marzo de 1936, y cuyo canje de ratificaciones se realizó el 14 de abril. Y, sin embargo, tuvo lugar el genocidio.

Al principio todo parecía que las noticias sobre la matanza de haitianos no traspasarían las fronteras de La Hispaniola, pero la activa participación de la opinión pública haitiana, que acusaba al presidente Vincent de pasividad, logró que no fuera así. De esta forma, el presidente Vincent se vio obligado a desenmascarar los hechos ante la opinión internacional, llegando a pedir la mediación en el esclarecimiento del asunto a los presidentes Roosevelt (EE.UU.), Laredo Brú (Cuba) y Cárdenas (Méxi-

⁵ *Revista de las Fuerzas Armadas Dominicanas*, Año IV, Junio-Julio de 1954, No. 38-39, p. 42.

⁶ Sagás, Ernesto, *Race and Politics in the Dominican Republic*, University Press of Florida, 2000.

co). En una circular del secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, del 14 de diciembre de 1937, entre otras cosas, concluía con lo siguiente:

- La muerte de un número indeterminado de ciudadanos haitianos ha tenido lugar en suelo dominicano;
- Las negociaciones directas en los dos gobiernos no han dado resultados;
- Las conversaciones informales con los otros tres gobiernos tampoco han dado resultado;
- Los incidentes han asumido un carácter internacional⁷.

Gracias a la participación del Nuncio Papal, Maurilio Silvani, acreditado en los dos países, se llegó a un arreglo entre ambas partes. En dicho acuerdo, el Gobierno dominicano se comprometía al pago por indemnización de US\$750.000.

La cantidad exacta de las víctimas del genocidio no se sabe con certeza. Van desde las 3.000 personas hasta las 35.000⁸, aunque muchos historiadores y estudiosos del tema la sitúa por encima de 10.000 muertos. A esto añadimos que Trujillo realizó sólo el primer pago, es decir, US\$250.000. El pago del resto de la suma pactada nunca fue realizado.

Las consecuencias directas de este genocidio de haitianos fueron que la imagen de Trujillo quedó muy deteriorada ante la opinión pública internacional. A tal punto que, debido a la presión norteamericana, no se presentaría a la reelección en 1938. Mas Trujillo, haciendo uso de la nueva coyuntura internacional, ascenso del fascismo y el nazismo, la persecución de los judíos, la guerra civil española, etc., haría uso de su llamada “política de puertas abiertas” a la inmigración. Con ello Trujillo buscaba varias cosas, entre ellas:

- mejorar su imagen pública;
- realizar su política de “blanqueamiento” de la población dominicana;
- contribuir al desarrollo demográfico y con ello contrarrestar el desarrollo demográfico haitiano;
- contribuir al desarrollo y la modernización de la economía dominicana, principalmente la agricultura.

III. LA POLÍTICA MIGRATORIA TRUJILLISTA

El carácter racista por el color de la piel de la política migratoria de Trujillo se manifiesta en el informe del director general de Estadísticas, Vicente Tolentino R., del 22 de septiembre de 1937, el cual sería sometido por la Secretaría de Rela-

⁷ Arias, N., Luis, *La política exterior en la Era de Trujillo*, Santo Domingo, Editorial PUCMM, 1991, p. 57.

⁸ *Ibidem*, pp. 107-108.

ciones Exteriores dominicana a la Unión Panamericana “para fines de resolución sobre inmigración adoptada por la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en el mes de diciembre de 1936”⁹. El informe destaca que:

la única inmigración (a la República Dominicana – D.L.) es actualmente la de haitianos y negros de las islas de Barlovento y Sotavento, la cual supone un motivo más de degeneración, porque en número apreciable tales inmigrantes dejan en el país hijos que heredan sus costumbres y todas sus perjudiciales características raciales. (...) nunca como ahora ha sido tan oportuno disponer y desarrollar una política inmigratoria (de blancos – D.L.), porque si se saben escoger, de manera que nos sean afines y se gradúa su entrada al país y su reparto, a fin de que no formen núcleos independientes, los inmigrantes vendrán a ayudar en la explotación de nuestras riquezas, sin que desvíen nuestras sanas costumbres ni disloquen la ideología nacional¹⁰.

Las condiciones requeridas para esa inmigración eran la de ser blanco de piel y agricultor:

La cuestión de la mejoración racial de nuestra población por cruce o por establecimiento de blancos, es asunto que urge emprender. De no enfrentarse a ese problema el país acabará siendo, en el mejor de los casos, mulato. Esto es así porque debido a sus condiciones económicas y culturales el blanco dominicano goza, en general, de mejor posición que el negro. Esa mejor posición implica que vive con más confort; pero nunca de una manera ilimitada. Como consecuencia de la limitación en ese confort y en sus entradas económicas, el blanco se las arregla para no tener demasiados hijos, ya que esto supondría cierta pérdida en el disfrute de sus comodidades. Debido a esa cautela en su multiplicación su número se estanca, en oposición a la arrolladora multiplicación del negro, cuya prole no exige aumento de gastos, ya que en su gran mayoría vive sin utilizar las conquistas de la ciencia moderna que rodean la vida de comodidades. Actualmente son escasas las familias blancas acomodadas que tienen más de dos o tres hijos.

En cuanto a las condiciones de superioridad que en algunos aspectos mantiene la raza blanca sobre las demás, consideramos innecesario mencionarlas aquí, ya que ellas son universalmente reconocidas.

De raza blanca deben ser, pues, los inmigrantes, y nunca mayores de 35 años los hombres, ni de 30 las mujeres, a fin de que la edad no los haya esterilizado al entrar al país o no los esterilice poco tiempo después.

Deben ser, además, en la mayor proporción, agricultores, puesto que de esa manera no sólo cumplen el fin perseguido de explotación de las riquezas naturales, sino que, además de extender entre los nacionales los conocimientos modernos de agricultura generalizados en sus países de origen, no arrebatan oportunidades a los hijos del país, ya que para el ejercicio de la agricultura hay campo amplio en la República¹¹.

⁹ *Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados*, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1946, p. 39.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 42-43.

¹¹ *Ibidem*, p. 43.

Entre los inmigrantes preferiblemente a escoger, el informe recomendaba:

pueblos afines al nuestro, en los que entren, principalmente, los isleños españoles, el italiano y aun el francés. Contamos con la ventaja de igualdad de idioma en un caso, y en los otros gran semejanza y por tanto facilidad para aprender a expresarse en el nuestro; de igualdad religiosa y de parecidas costumbres¹².

En base al estudio de la capacidad receptora del país, según el informe:

[El número] de inmigrantes blancos a recibir sería de 500.000, pero esta inmigración no podría entrar de golpe ni en corto período de tiempo porque su acomodación sería imposible, dado nuestros escasos recursos, amén de otros inconvenientes que serían de larga enumeración. Esta inmigración podría repartirse en veinte años, lo que implicaría la entrada de veinticinco mil inmigrantes anualmente. Como a cada familia se le calcula un promedio de cinco miembros, tendríamos, poco más o menos, cinco mil familias por año¹³.

La ubicación geográfica de los inmigrantes blancos partía del concepto de la mejor adaptación de éstos y de su descendencia al país, evitando con ello núcleos segregados. El resultado directo de esta política fue la llegada a la República Dominicana de judíos centroeuropeos y de un grupo de españoles, opositores, principalmente, de Franco.

IV. INMIGRACIÓN Y XENOFOBIA

Durante el periodo aquí examinado, 1930-1940 podemos hablar de dos grandes oleadas de emigrantes hacia la República Dominicana: la de los españoles que escapaban de la guerra civil y sus consecuencias, y la de los judíos.

IV.1. *Los españoles*

En 1938, de acuerdo a Bernardo Vega, habitaban en la República Dominicana unos 1.500 españoles (inmigrantes y descendientes de estos). Una parte de ellos era de comerciantes ricos, “indudablemente la más rica del país, después de la fortuna del propio dictador Trujillo”¹⁴. La mayoría de este colectivo de inmigrantes era partidaria de Franco ya que el izquierdismo de los republicanos, según ellos, afectaría sus intereses económicos. Además, existía también en la República Dominicana una filial de la Falange, la cual contaba con su órgano oficial, la revista “Amanecer”, la cual se publicó desde abril de 1938 hasta octubre de 1939¹⁵.

¹² *Ibidem*, p. 44.

¹³ *Ibidem*, p. 46.

¹⁴ Vega, Bernardo. *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana*. Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana, 1985, p. 355.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 355-377.

Durante la Guerra Civil española, aunque la simpatía de Trujillo estuviera de parte de Franco, su relación hacia la tradición y cultura hispánicas le llevó a manejar su posición ante el conflicto en una forma ambivalente, promoviendo el asilo de españoles en las legaciones dominicanas de Madrid y París. En Madrid, la Legación dominicana se convirtió en un refugio para muchos españoles del bando republicano. En París, donde funcionaba el Servicio de Emigración para Republicanos Españoles (SERE), muchos de éstos, colectiva o individualmente, lograron adquirir visas para viajar a la República Dominicana. Jesús de Galíndez, uno de los que recibieron el visado en París, así escribe sobre ello:

La inmigración de refugiados españoles se hizo, en general, de acuerdo con el SERE, que era la oficina montada en París por el Gobierno de la República Española a fin de evacuar sus centenas de millares de refugiados hacia países donde pudieran reconstruir sus vidas; (...) el acuerdo entre la Legación dominicana en París y el SERE supuso que esta oficina pagara el transporte por barco y entregara 50 dólares por cabeza al Gobierno dominicano, cantidad con la cual pensó en montar una serie de colonias agrícolas; aunque hubo casos individuales en que no se exigió el requisito, las expediciones colectivas fueron oficialmente de “agricultores” aunque casi en su totalidad no lo eran¹⁶.

En relación al carácter de “agricultor” de los refugiados españoles, Javier Malagón, quien también recibió visa dominicana en París, escribe:

Agricultores, como tales, no creo que llegara uno solo capaz de ejercer esta profesión en alguna de las colonias agrícolas que con ese fin había creado el Gobierno dominicano en Dajabón, Pedro Sánchez, Villa Trujillo, San Rafael del Llano, San Juan de la Maguana y Medina. Hubo sí, muy pocos que trabajaron como agricultores, aunque la agricultura hubiera sido una actividad ajena totalmente a sus intereses y ocupaciones¹⁷.

Desde marzo de 1939 hasta mediados de 1940 llegaron a la República Dominicana unos miles de españoles (unos 3.000, aunque otros autores elevan la cantidad desde 3.000 hasta 6.000)¹⁸. La composición social de esta masa de refugiados hispanos era muy variada. Entre algunas de las figuras destacadas de esa emigración po-

¹⁶ Galíndez, Jesús de, *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*, Editorial del Pacífico S.A., Santiago de Chile, 1956, pp. 382-383.

¹⁷ Malagón Javier, “El exilio en Santo Domingo, (1939-1946)”, en: Naharro-Calderón, J.M. (coord.) *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: “¿Adónde fue la canción?”*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1991, pp. 164-165.

¹⁸ Gardiner, C. Harvey, *La política de inmigración del dictador Trujillo. Estudio sobre la creación de una imagen humanitaria*. UNPHU. Santo Domingo, República Dominicana, 1979, Llorens, V. *Memorias de una emigración. Santo Domingo, 1939-1945*, Barcelona, 1975, VEGA, Bernardo, *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, República Dominicana, 1984.

demos citar a Vincens Llorens, Eugenio Granell, Javier Malagón, Segundo Serrano Poncela, Vicente Herrero, Jesús de Galíndez, etc. Pero lo más interesante de este conglomerado humano eran las diferentes tendencias políticas y los partidos que representaban. Por ejemplo, entre los firmantes de la Declaración de los Refugiados Europeos en la República Dominicana con motivo de la juramentación de Trujillo como presidente del país el 16 de agosto de 1942, entre los españoles figuraban: Rafael Supervía por la Acción Republicana Española; Francisco Antuña por el Centro Democrático Español; José Manuel Campa-Fuentes por el Partido Socialista Español; Jesús de Galíndez delegado del Gobierno Autónomo Vasco y Alexandre Solana y P. Durán i Vernet por el Consell Nacional de Catalunya¹⁹.

Para muchos la República Dominicana era un lugar totalmente desconocido:

Aparentemente, la presencia de los “refugiados” en Santo Domingo era un contrasentido, ya que se había instalado en un país con una dictadura personal no muy diferente de la que existía en España y que, para colmo, el dictador usaba el mismo título de Generalísimo que el Jefe del Estado Español, como se le denominó en aquellos tiempos en España²⁰.

También aparecieron revistas y periódicos, representantes y órganos oficiales de las diversas tendencias políticas. Los socialistas y republicanos (Junta de Liberación Española) fundaron Democracia, quizá el más importante y de mayor tirada y duración en el exilio, desde 1942 hasta 1945, mientras que los comunistas publicaron “Por la República” y “Rumbo”²¹.

Aunque la idea principal de Trujillo al promover esta inmigración era la de desarrollar el país, principalmente la agricultura, para nadie, al menos para los entendidos, era un secreto que dicha finalidad correspondía también a su política racial: mantener el carácter y la cultura hispana en la República Dominicana, a la vez que promover el mestizaje para erradicar la “haitianización” de la parte oriental de La Hispaniola.

La idea de modernizar el agro dominicano y convertir a los refugiados españoles en agricultores fracasó. La gran mayoría, debido a múltiples causas, principalmente la del régimen político imperante, emigró del país. Muchos salieron para otros países latinoamericanos, así como para EE.UU. Durante un tiempo, la República Dominicana no fue más que un país de tránsito para muchos de ellos. Esto no quiere decir que dicha inmigración no contribuyera al desarrollo del país. Una gran mayoría de ellos trabajaron en diversas áreas llegando a realizar verdaderos logros

¹⁹ *Declaración de los refugiados europeos en la República Dominicana a las Misiones Extranjeras que han asistido a la toma de posesión del honorable presidente Trujillo*, Ciudad Trujillo, 16 de agosto de 1942.

²⁰ Malagón, op. cit., p. 155.

²¹ *Libro blanco del comunismo en la República Dominicana*, Editora del Caribe, Ciudad Trujillo, 1956, Gardiner, op. cit., p. 45.

en sus actividades²². Algunos, como el gallego José Almoína y el vasco Jesús de Galíndez llegarían a conocer muy bien el régimen. Tanto, que con sus vidas lo pagarían. José Almoína fue secretario de Trujillo. Exiliado en México, fue asesinado por esbirros del dictador; Galíndez, luego de exiliarse en Nueva York, sería secuestrado y traído a la República Dominicana, donde se le daría muerte.

Si bien esta emigración de españoles estuvo llena de inconvenientes para ellos, justo es reconocer que, aunque en otras condiciones, éstos tuvieron la posibilidad de una nueva vida, lejos de la dictadura de Franco y de los campamentos franceses:

La emigración política española estuvo, en general, agradecida al pueblo dominicano por la acogida que le dio... Hoy, a cincuenta años de distancia, miramos con nostalgia y recordamos con cariño a todos los que hicieron posible por dulcificar el alejamiento de nuestra tierra que en un momento fue también la de ellos, España²³.

Además, y como lo reconoce Clara Lida en su artículo “Del destierro a la morada”, “[la República Dominicana fue el país que] en proporción con su población nativa acogió más republicanos”²⁴.

IV.2. *Los judíos centroeuropeos*

La iniciativa migratoria de Trujillo hacia los judíos centroeuropeos, principalmente de Alemania y Austria, no estaba exenta de contradicciones por parte de los funcionarios dominicanos. Por un lado se trataba de estimular la inmigración mientras que al mismo tiempo se trataba de retrasarla.

En una nota del encargado de negocios *ad interim* norteamericano, Eugene M. Hinkle, del 15 de junio de 1938, enviada al secretario de Estado de Relaciones Exteriores dominicano, Julio Ortega Frier, se le hacía pública la agenda a presentar por el Gobierno de los EE.UU. en la Conferencia de Evian de julio de 1938. En dicha nota se le pedía al Gobierno dominicano la preparación de las condiciones legales para el recibimiento de los inmigrantes judíos, así como la cantidad a recibir.

La respuesta del director general de Inmigración dominicano, Emilio Zeller, fue que el espíritu de la legislación dominicana en materia de inmigración es “amplio y generoso, y sus regulaciones abren de par en par las puertas de la República a los extranjeros (sic) de todas las nacionalidades que quieran venir al país y radicarse en él”²⁵. Esta declaración suya contradecía el informe del mismo Zeller del 18 de mayo de 1938 dirigido al secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Julio Ortega Freir:

²² Malagón, *op. cit.*, pp. 158-177.

²³ *Ibidem*, pp. 171-172.

²⁴ Naharro-Calderón (coord.), *op. cit.*, p. 72.

²⁵ AGN, *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*. Diciembre de 1938, Legajo 34, Expediente 1, No. 01584 del 22 de junio de 1938.

(...) 2. Explicita cómo (sic) es nuestra Ley de Inmigración vigente, y lo claramente que en ella (sic) se expresan las facilidades que se otorgan a los extranjeros (sic) que desean entrar al país, bien sea de tránsito o con fines de residir en él, hacen muy difícil, si no imposible, que éste Departamento pueda obstaculizar eficazmente (sic) la venida a la República de esos indeseables inmigrantes que nos llegan de los países del Mediterráneo Oriental, y los que nos amenazan con venir de la Europa Oriental (judíos), ahuyentados por las persecuciones que sufren en sus respectivos países.

3. Si se consideran las aportaciones que ésa (sic) gente trae, desde el punto de vista moral, racial, cultural y económico, -y los efectos desintegradores o regresivos que al arraigar en cualquier medio producen con sus odios de perseguidos y sus costumbres sórdidas,- la modificación de nuestra Ley de Inmigración es aconsejable en el sentido de restringir con cláusulas prohibitorias o difíciles de cumplir por aquellos individuos (sic) que no posean amplios recursos económicos.

4. Mientras tanto, podría ser retardada esa inmigración indeseable (no sugiero el método) demorando sistemáticamente la contestación a las preguntas que constantemente se están haciendo desde aquéllos (sic) países, sobre las condiciones, etc., requeridas para poder entrar en la República y obtener permiso de residencia²⁶.

Así, mientras el dictador Trujillo proclamaba su política de puertas abiertas, sus subalternos no parecían muy dispuestos a agilizarla. Por “indeseable”, según el término utilizado por Zeller, se entendía principalmente a aquellos que no gozaban de una situación económica estable, así como los que profesaban ideologías incompatibles al régimen, es decir, comunista y anarquista²⁷.

Según un informe del cónsul general honorario de la República Dominicana en Viena, Austria, R. Heppan, del 11 de junio de 1938

el numero (sic) de los solicitantes para un visum (sic) en esta oficina ya pasa de mil... Entre los solicitantes tambien (sic) hay grupos de mas (sic) de cien personas quienes hacen peticion (sic) para obtener terrenos para cultivarlos y establecer empresas de agricultura.

Entre los solicitantes habra (sic) algunos que tienen un capital en el extranjero (sic) y que podran (sic) empezar una empresa o (sic) otro negocio, hay otros que expresen (sic) el deseo de comprar terrenos o propiedades en nuestra tierra. Como todas las asociaciones (sic) de los judios (sic) en este pais (sic) y tambien (sic) los del extranjero (sic) estan (sic) formando una liga de ayuda, me permito dar mi opinion (sic) que en caso que nuestro Gobierno se decide (sic) de dar permiso a cierto numero (sic) para inmigrar a nuestro pais (sic) se debia (sic) exigir (sic) de esta Liga de depositar

²⁶ AGN, *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*. Diciembre de 1938, Legajo 34, Expediente 1, No. 01232 del 18 de mayo de 1938.

²⁷ Los documentos que tenían que presentar los solicitantes eran: 1) Certificado policial constando de no ser comunista o anarquista; 2) Certificado de salud; 3) Certificado de profesión; 4) Declaración de poseer dinero para el viaje y \$50.00 para el depósito a la entrada en la República; 5) Certificado de haber cumplido con la ley habiendo pagado sus impuestos.

(sic) una suma bastante grande en uno de los Bancos en nuestro país (sic), al control del Gobierno, para así (sic) evitar que los inmigrantes sean una carga para nuestro país (sic), y que en contrario (sic), por la entrada de suficiente nuevo capital, se vea un beneficio para nuestra patria²⁸.

Por su parte, en un informe del cónsul general de la República Dominicana en Ámsterdam, Hans W. C. Tietje, al Secretario de Relaciones Exteriores del 10 de noviembre de 1938, el funcionario escribe que:

He transmitido a Ud. solicitudes de técnicos, ingenieros, capitalistas en busca de tranquilidad y garantías, personas con alguno (sic) pequeño capital (\$1.000 a \$3.000) que tenían (sic) el objeto de establecer un negocio ó pequeña industria en la República (sic), ó personas sin profesión (sic) definida que contaban con una pequeña renta mensual (\$100 a \$150) ó subvención (sic) de algun (sic) pariente rico.

Yo soy de opinión (sic) que tales personas deben ser recibidas en la República (sic), pues constituyen en la mayoría (sic) de los casos una fuente de progreso y beneficios al Estado y pueblo dominicanos;

Con relación (sic) a lo arriba expuesto, puedo asegurarle que entre los llamados “judíos refugiados” hay muchas personas merecedoras de mejor fortuna por su laboriosidad, honorabilidad y solvencia, aunque reconozco que entre ellos hay un elevado porcentaje de individuos de malos antecedentes, cuya entrada al país (sic) es necesario impedir con todos los medios al alcance (sic) del Gobierno²⁹.

A pesar de todo, y todos, la inmigración judía se hizo realidad aunque en una cantidad mucho más inferior que la propuesta por Trujillo. El 30 de enero de 1940 se firmó un acuerdo entre el Gobierno dominicano y la Asociación para la Colonización en la República Dominicana Inc. (DORSA), organismo norteamericano encargado de realizar el proyecto de asentamiento de los 100.000 refugiados propuesto por Trujillo en el país³⁰, cuyo presidente y miembro fundador era James N. Rosenberg. A través de diferentes fuentes, mayormente de origen privado, se llevó a cabo la construcción de una colonia en Sosúa, al norte del país, en donde la mayor actividad de los emigrantes judíos era la agricultura y la lechería. La tarea de la DORSA era seleccionar a los refugiados, judíos y no judíos, e instalarlos en los 26.000 acres de tierra donados por el Generalísimo. Según palabras de Rosenberg, “nosotros nos ocuparemos de que los pobladores sean gente buena y de fuerte material humano”³¹.

²⁸ AGN, *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*, Diciembre de 1938. Legajo 34, Expediente 1, No. 07250 del 8 de julio de 1938.

²⁹ AGN. *Entrada al país de extranjeros*, Año 1938, Legajo 34, Expediente 2, No. 147/656 del 10 de noviembre de 1938.

³⁰ *Homenaje de la Colonia Hebrea de New York al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina*. Publicaciones de The Dominican Republic Settlement Association, Ciudad Trujillo, 1953; *Revista de las FF.AA.* Marzo de 1956, No. 59, p. 4.

³¹ *Discurso del señor James N. Rosenberg, Presidente de la Dominican Republic Settlement Association, Inc., en el acto académico celebrado en la Universidad el día 4 de febrero de*

Gardiner considera un fracaso la política migratoria de Trujillo con relación a los judíos. Desde el punto de vista cuantitativo de las ofertas que hizo Trujillo de recibir judíos en la República Dominicana, 1.000 jóvenes y niños en 1940, 3.500 niños en 1942, 25.000 en 1946, 20-25.000 en 1953, etc., mientras que la cantidad de judíos en todo el país no sobrepasó los 2.000³², sí la podemos considerar un fracaso. Pero desde otro punto de vista, aún tratándose de un reducido grupo, éstos lograron escapar de la barbarie del Holocausto, independientemente del uso que quería darle el dictador al problema³³. “Esta pequeña colonia de refugiados... se ha ganado una fama en el Hemisferio Occidental mucho mayor que su tamaño o importancia”, escribiría Herbert L. Matthews³⁴.

Gracias a su campaña a favor de los refugiados judíos Trujillo logró, al menos en parte, mejorar su imagen pública, principalmente en ciertos círculos de los EE.UU. Como prueba de ello está el otorgamiento del título *Honoris Causa* por la Universidad de Pittsburgh en 1942. A esto contribuyó en gran medida Leon Falk Jr., entonces presidente de DORSA y miembro director de dicha universidad.

Trujillo sabía muy bien cómo explotar la cuestión de la inmigración judía a favor suyo y no escatimó esfuerzos en ello. Así, el 22 de diciembre de 1945 y por Decreto No. 3213 creó el Comité Nacional Pro-Inmigración Hebrea, cuyo presidente sería Haim H. López-Penha, y cuya finalidad era la propuesta de la República Dominicana como refugio por persecuciones raciales, religiosas o políticas. Para ello tomaba siempre como ejemplo el asentamiento en Sosúa: “La existencia en nuestro país de la colonia de Sosúa (...) cuya tierra fue cedida por mí para esos fines benéficos, es un ejemplo y una manifestación elocuente de nuestros profundos sentimientos humanitarios”³⁵. Trujillo lo sabía bien, tenía que recomponer su imagen ante el mundo y la política migratoria bien sirvió a ese objetivo en este periodo. Los acontecimientos de entonces le ayudarían a realizar sus planes, aunque su posición frente a los refugiados judíos pudo ser, como escribe Gardiner, “parcialmente una expiación por la masacre haitiana”³⁶.

V. CONCLUSIÓN

Concluyendo, podemos resumir que a pesar de la necesidad de aprovechar los conocimientos y la experiencia de los inmigrantes aquí estudiados en aras del desa-

1940, Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Imprenta Listín Diario, Ciudad Trujillo, 1940, p. 12.

³² Gardiner, op. cit., pp. 162-163.

³³ Vorshirm, A. *De la Esvástica a la Palmita*, Santo Domingo, República Dominicana, 1993, pp. 129-130.

³⁴ Citado por Gardiner, op. cit., p. 154.

³⁵ Trujillo M., Rafael, L. *Discursos, mensajes y proclamas*, Madrid, 1957, p. 151.

³⁶ Gardiner, op. cit., p. 161.

rrollo nacional dominicano, la política migratoria trujillista respondía más a una táctica causada por razones de política interna, ya que la idea de “importar blancos” a la América indígena, negra o mulata con la finalidad de “blanquear” o de aprovechar los conocimientos de éstos en la agricultura o la industria no es un fenómeno aislado de ciertos países latinoamericanos³⁷. En el caso específico de la República Dominicana, además de la prosaica idea de Trujillo de “blanquear” al pueblo dominicano, en verdad existía la necesidad de repoblar y de aprovechar los conocimientos de los inmigrantes, fomentando con ello el desarrollo nacional. De haber actuado así el dictador, su política migratoria hubiera tenido frutos, puesto que miles de inmigrantes, con la buena preparación y la experiencia que disponían, hubiesen contribuido a ello. En cuanto al “blanqueamiento del pueblo dominicano”, esto no se realizaría por cuanto las ocasiones que hubo de matrimonios entre inmigrantes y dominicanos, en la mayoría de los casos tuvo lugar entre los miembros de la población blanca dominicana. Una buena explicación de esa amañada política migratoria la da Francisco Ayala al escribir que: “[De Trujillo – D.L.] hubiera sido ridículo sospechar simpatía hacia la causa de la República española, y sarcástico el pretender atribuirle un corazón tierno y compasivo”³⁸.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación (AGN), (1938), *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*. Diciembre de 1938, Legajo 34, Expediente 1, No. 06498 del 17 de junio de 1938, p. 1.

AGN, (1938), *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*. Diciembre de 1938, Legajo 34, Expediente 1, No. 01584 del 22 de junio de 1938.

AGN, (1938), *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*. Diciembre de 1938, Legajo 34, Expediente 1, No. 01232 del 18 de mayo de 1938.

AGN, (1938), *Correspondencia dirigida a la Secretaría de lo Interior y Policía*, Diciembre de 1938, Legajo 34, Expediente 1, No. 07250 del 8 de julio de 1938.

AGN, (1938), *Entrada al país de extranjeros*, Legajo 34, Expediente 2, No. 147/656 del 10 de noviembre de 1938.

Ayala, Francisco, (1996), *Memorias y olvidos*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 258-259, citado por Cela, Julio, “Reflexiones de Francisco Ayala sobre el exilio intelectual español”, *Revista de Indias*, vol. LVI, núm. 207, p. 465.

³⁷ Véase, por ejemplo, Hampe Martínez, Teodoro, “Apuntes documentales sobre inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima (siglo XIX)”, *Revista de Indias*, 1993, Vol. LIII, No. 198, pp. 459-491.

³⁸ Ayala, Francisco. *Memorias y olvidos*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 258-259, citado por Cela, Julio, “Reflexiones de Francisco Ayala sobre el exilio intelectual español”, *Revista de Indias*, 1996, Vol. LVI, No. 207, p. 465.

Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados, (1946), Edición trilingüe (español, francés e inglés), Ciudad Trujillo, República Dominicana.

Declaración de los refugiados europeos en la República Dominicana a las Misiones Extranjeras que han asistido a la toma de posesión del honorable presidente Trujillo, (1942), 16 de agosto de 1942, Ciudad Trujillo.

Discurso del señor James N. Rosenberg, Presidente de la Dominican Republic Settlement Association, Inc., en el acto académico celebrado en la Universidad el día 4 de febrero de 1940, (1940), Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Imprenta Listín Diario. Ciudad Trujillo.

Galíndez, Jesús de., (1956), *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*. Editorial del Pacífico S.A., Santiago de Chile.

Gardiner, C. Harvey., (1979), *La política de inmigración del dictador Trujillo. Estudio sobre la creación de una imagen humanitaria*, UNPHU, Santo Domingo, República Dominicana.

Hampe Martínez, Teodoro, (1993), "Apuntes documentales sobre inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima (siglo XIX)", *Revista de Indias*, Vol. LIII, No. 198, pp. 459-491.

Homenaje de la Colonia Hebrea de New York al Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, (1953), *Revista de las FF.AA.*, Marzo de 1956, Publicaciones de The Dominican Republic Settlement Association, Ciudad Trujillo, No. 59, p. 4.

Libro blanco del comunismo en la República Dominicana, (1956), Editora del Caribe. Ciudad Trujillo.

Llorens, V., (1975), *Memorias de una emigración. Santo Domingo, 1939-1945*, Barcelona.

Malagón Javier, (1991), "El exilio en Santo Domingo, (1939-1946)", en: Naharro-Calderón, J. M. (coord.), *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "¿Adónde fue la canción?"*. Editorial Anthropos, Barcelona, pp. 164-165.

Revista de las Fuerzas Armadas Dominicanas, (1954), Año IV, Junio-Julio de 1954, No. 38-39, p. 42.

Sagás, Ernesto, (2000), *Race and Politics in the Dominican Republic*, University Press of Florida.

Sang, Mu-Kien A., (1991), *Buenaventura Báez. El Caudillo del Sur (1844-1878)*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo.

Trujillo M., Rafael. L., (1957), *Discursos, mensajes y proclamas*, Madrid.

Vega, Bernardo, (1984), *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, República Dominicana.

Vega, Bernardo, (1985), *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana*, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.

Vorshirm, A., (1993), *De la Esvástica a la Palmita*. Santo Domingo, República Dominicana.